

EPÍGRAFE 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

4.1.1. Vías y requisitos de acceso al título

Las vías y requisitos de acceso al Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación vienen condicionados por lo dispuesto en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre (BOE de 24 de noviembre), por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, posteriormente corregido en las Disposiciones 5130 (BOE de 28 de marzo de 2009) y 12057 (BOE de 21 de julio de 2009), y cuyos anexos se han actualizado en la Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo (BOE de 4 de junio), estableciéndose para el anexo I una disposición transitoria (Orden EDU/268/2010, de 11 de febrero – BOE de 13 de febrero) para las pruebas de acceso del año 2010.

Asimismo, dentro del ámbito de la Comunidad de Madrid, es de aplicación la ORDEN 3208/2009, de 2 de julio (BOCM de 15 de julio), por la que se desarrollan algunos aspectos dispuestos en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las Universidades Públicas españolas.

Sin perjuicio de lo anteriormente indicado, se puede encontrar información detallada de acceso para los Grados en la Universidad Autónoma de Madrid en el enlace:

<http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886370659/contenidoFinal/Grados.htm>

<https://www.uam.es/UAM/Acceso/1242656108731.htm?language=es> (último acceso en 31/01/20).

~~se información específica para el curso 2010 en el enlace:~~

~~http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886371137/contenidoFinal/Acceso_2010.htm~~

4.1.2. Perfil de ingreso recomendado

Los estudiantes que deseen cursar los estudios de Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación deben estar interesados en desarrollar su futura carrera profesional en tareas relacionadas con el sector de las tecnologías y los servicios de telecomunicación en general y, en particular, en aquellas relacionadas con el Procesamiento y las Comunicaciones de Audio y Vídeo y con el Diseño e Implementación de Sistemas Electrónicos de Comunicaciones, que son los dos perfiles de egresados considerados. Adquirirán formación, destrezas y competencias en el área de las telecomunicaciones tanto a nivel de conocimientos básicos como a nivel de conocimientos específicos relacionados con los últimos avances en Sonido e Imagen y Sistemas Electrónicos.



Lo que los estudiantes aprenderán cursando este grado no sólo es aplicable al mundo de las empresas y las administraciones públicas, sino también a otro tipo de organizaciones: ONGs, Fundaciones, etc.

Para el ingreso en los estudios de Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación se recomienda que los estudiantes hayan elegido la opción Científico-Tecnológica en la educación secundaria.

4.1.3.- Sistemas de Información Previa

La Oficina de Orientación y Atención al Estudiante, junto con los Servicios de Estudios de Grado (Ordenación Académica), Posgrado y Movilidad, encabezan y elaboran un tratamiento de información que pueda servir de apoyo a la matrícula y orientación del futuro estudiante.

De forma más específica, las acciones realizadas y encaminadas a este fin pueden resumirse en:

1.- Jornadas de Información dentro y fuera de la Universidad:

- Información en Institutos de Educación Secundaria sobre orientación al estudiante en cuanto a sistemas de acceso y matrícula en nuestra Universidad.
- Presencia de la Universidad Autónoma de Madrid (y concretamente de la Escuela Politécnica Superior siempre que sea posible) para informar al posible estudiantado interesado, en las Ferias del Estudiante en Madrid y otros puntos del territorio español y extranjero.
- Organización, por parte del Vicerrectorado de Estudiantes y Formación Continua, de Jornadas de Puertas Abiertas, posibilitando a los estudiantes de Bachillerato conocer el campus y las características de cada una de las Titulaciones que se imparten en los distintos Centros de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Organización, por parte de la Subdirección de Estudiantes y la Subdirección de Relaciones Externas de la Escuela Politécnica Superior, de Jornadas de Puertas Abiertas en dicha escuela, posibilitando a los estudiantes de Bachillerato y a los orientadores de institutos y colegios conocer los detalles sobre las Titulaciones que se imparten en nuestro centro, incluyendo el Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación, así como las instalaciones y equipamiento de nuestro centro.
- Realización de Jornadas de Orientación en Centros de Educación Secundaria.
- Realización de Campus de Verano en el propio centro para estudiantes de Bachillerato.

2.- Información y materiales de la Universidad Autónoma de Madrid



Adjunta a la carta de admisión emitida por el Rector de esta Universidad, dirigida a los domicilios de los estudiantes admitidos en las titulaciones de grado de nuestra Universidad, se suministra información puntual y concreta, con las indicaciones sobre días, horarios y proceso de matrícula, así como cualquier otro material que pueda resultarles útil en sus primeros pasos en la Universidad, como información sobre sus tutores.

- Se distribuye a los estudiantes materiales con la información referente a fechas, titulaciones, localizaciones:
 - o CDs informativos sobre las titulaciones impartidas en el Centro, tanto de Grado como de Posgrado
 - o Información de acceso a la Universidad
 - o Trípticos con los planes de estudio
 - o Agenda con los calendarios académicos de matrícula, clases, festividades generales y de los centros y teléfonos de contacto de los servicios dirigidos a los estudiantes

3.- Servicios de información “on-line”:

- En la página Web de la Universidad Autónoma de Madrid (<http://www.uam.es>) se publican los materiales e información académica actualizada (normativa académica, planes de estudio, servicios a la comunidad universitaria, precios públicos, guía de orientación y formalización de la matrícula).
- Se realizan procesos relativos a la admisión: Consulta de pruebas de acceso y solicitud de ingreso a las titulaciones oficiales, además de la consulta de gestiones que es posible realizar “on-line” o presencialmente.
- Previo al periodo de matrícula, los estudiantes interesados en la titulación de Ingeniería de Telecomunicación pueden acceder a la Web de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad Autónoma de Madrid (<http://www.eps.uam.es>, [último acceso en 31/01/20](#)) para obtener información relacionada con la misma (guías docentes, como explica el epígrafe 5, objetivos, metodología, sistemas de evaluación, etc.).

4.1.4. Idiomas

Adicionalmente, para obtener el Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación de la UAM será requisito indispensable acreditar el conocimiento de Inglés (nivel intermedio B1 o superior). Esto se podrá realizar por las siguientes vías:

- a) Realización de cursos en el Servicio de Idiomas de la Universidad Autónoma de Madrid que expedirá el correspondiente certificado académico, o superación de la/s Materia/s Transversal/es u otras materias impartidas en lengua inglesa correspondientes de entre las ofertadas por la UAM, que se entiendan adecuadas para estos efectos.
- b) Certificados expedidos por el Servicio de Idiomas de la UAM.
- c) Certificados oficiales expedidos por las Universidades y miembros de A.L.T.E. (*Association of Language Testers in Europe*).



Certificados Oficiales expedidos por la Escuela Oficial de Idiomas.



CSV: 374359515857445058570145 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>